



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento

31 de mayo de 2018

Subsecretario asociado, subsecretaria para Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, directores de las regiones educativas, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros y comunidad escolar


Yanira I. Raices Vega, Ed. D.
Secretaría Auxiliar

REAPERTURA DE PERIODO DE CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019

Deseo agradecer a toda la comunidad escolar la participación que obtuvimos de la plataforma de confirmación de matrícula durante el periodo del 20 de abril de 2018 hasta el 11 de mayo de 2018. Con el propósito de establecer la organización escolar, los programas de clases de los estudiantes y la asignación de los recursos humanos en las escuelas para el año escolar 2018-2019 fue establecido el proceso de **SIE – Registro Confirmación de Matrícula**.

Esta plataforma de confirmación de matrícula estará nuevamente disponible para que el padre, madre o encargado pueda realizar su proceso de matrícula, a partir del 1 de junio de 2018. Reconocemos que los padres, madres o encargados pudieron tener algunos inconvenientes y no completar o finalizar el formulario de matrícula en línea. *Este proceso es para aquellos padres, madres o encargados que no realizaron el proceso de matrícula en línea en la fecha determinada y para los que requieran solicitar algún cambio.* Es importante que los directores divulguen en sus comunidades escolares la disponibilidad de la plataforma.

Para las comunidades donde confrontan dificultades con los servicios de energía eléctrica, conexión de Internet o cualquier otro inconveniente, será la escuela, distrito escolar o la región educativa quienes le proveerán o coordinarán la asistencia a los padres, madres o encargados para completar los procesos de confirmación de matrícula o solicitud de nuevo de ingreso.



P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3649, 4081,

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

REAPERTURA DE PERIODO DE CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019

Página 2

A manera de recordatorio el padre, madre o encargado accederá al enlace identificado: <https://prdesieprod.dde.pr/registro> con el propósito de **registrar y confirmar el espacio del estudiante**. El proceso de confirmación de matrícula conlleva dos (2) pasos principales: el registrarse y la confirmación de la matrícula (incluye realizar cambios, registrar nuevos ingresos y confirmación).

En la comunicación del 16 de abril de 2018, titulada: *Periodo de confirmación de matrícula de estudiantes para el año escolar 2018-2019*, se estableció el proceso para completar el registro para los que realizan por primera vez su Confirmación de Matrícula. A continuación se detalla los pasos:

1. Entrar al enlace URL – <https://prdesieprod.dde.pr/registro>
2. Presione **Comenzar**.
3. Presione **no posee cuenta**.
4. Ingrese el correo electrónico del padre, madre o encargado.
5. Presione **Registrar**.
6. Revise su correo electrónico y presione el enlace **Activar Cuenta** para validar la autenticidad de su correo electrónico.
7. Complete registro ingresando su contraseña.
8. Presione **Completar Registro**.

Para los padres, madres o encargados que participaron o se registraron en la plataforma deberán acceder con su cuenta creada.

Algunas situaciones comunes que podrían encontrar el director escolar, distrito o región a la hora de dar asistencia a los padres en el proceso de confirmación de matrícula.

Situación	Acción
Solicitud de cambio por las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none">• El padre, madre o encargado confirma matrícula, recibe confirmación y desea cambiar la escuela• Matrículas de hermanos que recibieron confirmación en escuelas distintas y padres desean que estén en la misma escuela.• Solicitud cambio por razón de salud o mudanza• Solicitud cambio a una escuela cercana de la residencia del padre, madre o encargado.	<p>Los padres, madres o encargados deberán acceder a la plataforma de confirmación de matrícula para efectuar el cambio correspondiente. No obstante, el cambio está sujeto a la disponibilidad de espacio en la escuela solicitada.</p> <p>Del padre, madre o encargado recibir una la notificación de no disponibilidad deberá pasar por el distrito escolar para que lleve a cabo la evaluación de disponibilidad de espacio de la escuela u otras opciones para ofrecer a padres, madres o encargados.</p> <p>Una vez el distrito escolar determine la escuela para la matrícula, el distrito emitirá una comunicación vía correo electrónico a SATPRe (Planificación) referidosmatricula@de.pr.gov para realizar la gestión correspondiente con OSIATD.</p>
Estudiantes del Programa de Educación Especial que soliciten cambio de matrícula	<p>Deberán pasar por el Distrito Escolar, donde en conjunto con el componente de Educación Especial (EE) evaluarán la escuela para realizar la matrícula. Una vez, se determine la escuela que se realizará la matrícula emitirá comunicación vía correo electrónico a SATPRe (Planificación) referidosmatricula@de.pr.gov para realizar la gestión correspondiente con OSIATD.</p>

Situación	Acción
Especializadas, Vocacionales y Montessori	<p>Los padres, madres o encargados que desean matricular en una de estas escuelas (Vocacional, Especializadas, Montessori) deberán pasar por la escuela para asegurarse de cumplir con los requisitos de admisión.</p> <p>Una vez se determine que cumpla con los requisitos de admisión, el director escolar notificará al padre, madre o encargado de la admisión al programa y efectuará el proceso de matrícula en la plataforma.</p> <p>Es importante que estos estudiantes aceptados en Vocacional, Escuelas Especializadas, Montessori, que han realizado o están en una escuela regular, entren a la plataforma y soliciten cambio a la escuela que ha sido admitido.</p>
Estudiantes de nuevo ingreso que el sistema indica que no hay disponibilidad de espacio en las opciones expuestas por los padres, madre o encargado.	<p>Estudiantes de nuevo ingreso que recibieron una notificación de la plataforma indicando que no hay disponibilidad de espacios en las opciones dadas por el padre, madre o encargado, deberá pasar por el distrito escolar para que lleve a cabo la evaluación de disponibilidad de espacio de la escuela u otras opciones para ofrecer a los padres.</p> <p>Una vez el distrito escolar determine la escuela para la matrícula, el distrito emitirá una comunicación vía correo electrónico a SATPRe (Planificación) al correo electrónico referidosmatricula@de.pr.gov para realizar la gestión correspondiente con OSIAT.</p>

En el proceso de matrícula la plataforma ofrece dos (2) opciones (alternativas) para seleccionar escuelas. De no tener disponibilidad (espacios disponibles en las escuelas presentada por el padre) el sistema regresará la matrícula a la escuela ofrecida originalmente por el DEPR. El padre, madre o encargado recibirá a través de su correo electrónico provisto la contestación de la alternativa donde hay disponibilidad de espacio para la matrícula. Todo cambio será ***evaluado según la disponibilidad de espacio que exista en la escuela solicitada.***

A continuación se detalla los pasos a realizar por el padre, madre o encargado que posee cuenta y desea realizar un cambio para llevar a cabo el proceso de cambio de escuela.

1. Entrar al enlace URL – <https://prdesieprod.dde.pr/registro>
2. Ingresar credenciales (Correo electrónico y contraseña)
3. Presione ícono de *solicitudes*
4. Oprimir el botón de editar (ícono de lápiz)
5. Continuar el proceso

Durante el proceso de Confirmación de Matrícula en la plataforma los **directores escolares** tienen acceso al informe de progreso de confirmación de matrícula para monitorear las matricula realizadas

REAPERTURA DE PERIODO DE CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019

Página 4

en sus escuelas. Para este progreso, el director deberá acceder: <https://prdesieprod.dde.pr/registro-admin/> utilizando su cuenta del SIE.

El portal administrativo brindará al director escolar la funcionalidad de aprobar o denegar en la plataforma las matrículas que no cumplan con los requisitos de admisión para las escuelas con la modalidad: Montessori, Vocacional o Especializadas. Se emitirá un mensaje a aquellos estudiantes que recibieron confirmación de la matrícula en estas escuelas y no pasaron por el proceso de admisión. Este mensaje les indicará a los padres, madres o encargados que deberán de pasar por estas escuelas (Montessori, Vocacional o Especializadas) con el propósito de verificar si aún existe la oportunidad de participar del proceso de admisión.

En caso que el director escolar encuentre en la plataforma información no correcta sobre los grados o lista de estudiantes que corresponderían a la escuela, entre otras situaciones, deberán enviar un correo electrónico a registro.sie@gmail.com. Este correo electrónico es para uso exclusivo de reportes de directores escolares.

Para apoyo técnico y asistencia, puede referir sus preguntas al correo electrónico: de-sie@de.pr.gov o contactar las oficinas regionales. De igual manera, el padre tendrá disponible como recursos adicionales un video el cual presentará detalladamente el proceso de **SIE Registro-Confirmación de Matrícula** y una hoja suelta informativa (“One Pager”) conteniendo la descripción de todos los pasos a seguir que podrá acceder a la página WEB del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) <http://de.pr.gov> para obtener más información.

Agradecemos compromiso y colaboración con el fiel cumplimiento

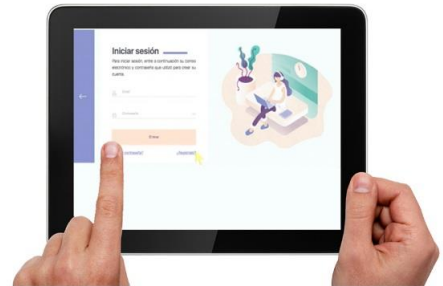


El proceso de confirmación de matrícula de estudiantes para el año escolar 2018-2019 brindará la oportunidad a padres, madres o encargados de confirmar o solicitar matrícula para sus hijos utilizando un portal que ofrece accesibilidad en línea 24/7 desde cualquier lugar con acceso a Internet.

El padre, madre o encargado tendrá la oportunidad de confirmar matrícula o solicitar nuevo ingreso para su hijo accediendo al enlace:

<https://prdesieprod.dde.pr/registro>.

El proceso de confirmación de matrícula para el año escolar 2018-2019 estará disponible [REDACTED]



El director escolar colaborará en este proceso brindando apoyo a los padres, madres o encargados que así lo necesiten para llevar a cabo el proceso de confirmación de matrícula. Coordinará directamente con el distrito escolar o Región LEA que corresponda para asistir a los padres que confronten dificultades con los servicios de energía eléctrica, conexión a Internet y/o cualquier otro inconveniente para llevar a cabo este proceso en línea.

Al finalizar el proceso los padres podrán observar el resumen de confirmación de matrícula realizada o en proceso y la fecha de solicitud. De igual manera, tendrán esta información disponible en su correo electrónico al completar el procedimiento de SIE Registro – Confirmación de Matrícula.

